



Suscríbete



DIARIO FINANCIERO



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Extensión del congelamiento de tarifa del transporte público se discutirá en el marco de la Ley de Presupuesto

El ministro del MTT, Juan Carlos Muñoz, explicó que hoy es "urgente" acelerar la aprobación de la norma para ampliar un 28% los recursos del sistema. Sin embargo, para detener el alza del pasaje se requerirá una segunda discusión en septiembre, porque se trata de una facultad presidencial.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Miércoles 20 de julio de 2022 a las 17:27 hrs.





Suscríbete



El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Juan Carlos Muñoz, fue hasta el Congreso este miércoles para despejar las dudas sobre el alza en el ticket del transporte público en 2023: **“el compromiso del Gobierno es tener la tarifa congelada hasta fines de 2022, pero de ahí en adelante son conversaciones que se darán en el marco de la Ley de Presupuesto”.**

A fines de junio, el Gobierno presentó a la Cámara de Diputados **su proyecto de ley corta para incrementar en 28% el presupuesto del transporte en Chile**, el cual se hará de manera gradual hasta 2024. Bajo ese contexto, el titular explicó que por aplicación del polinomio - herramienta del Panel de Expertos que sirve para proyectar las alzas del sistema- el valor del ticket subirá más de \$100 durante el actual período. Aun así, hasta ahora **este incremento está cubierto porque la norma de subsidio contempla un margen de 10% adicional para contener los incrementos.**

“Tenemos muy poco tiempo de acción, este año vence el 61% del subsidio y si no logramos un acuerdo se aumentarán un 25% los costos del programa regional y en \$ 650 la tarifa en Santiago”.

Sin embargo, **Muñoz alertó que estos recursos están por agotarse y es necesario discutir con celeridad la ley corta para contar con mayor inyección de fondos para diciembre**. “Los montos que estamos pidiendo nos permitirán cubrir las diferencias. El proyecto no sólo está pensado para extender el subsidio por dos años, sino que inyecta más recursos para contener a Santiago y cubrir más zonas en regiones”, agregó el ministro.

Los parlamentarios solicitaron al ministro “despejar los fantasmas” sobre **el congelamiento de tarifa** para los años siguientes. No obstante, **esta batalla no sólo dependerá del Transportes, sino que del Ministerio de Hacienda cuando se discuta el acuerdo presupuestario de 2023 en octubre**. El decreto para frenar las alzas del pasaje es de uso presidencial y sólo Gabriel Boric puede hacer uso de ella.

En paralelo, la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones se comprometió a iniciar un “trabajo legislativo” para acelerar la aprobación de los montos.



Suscríbete



para implementar mejoras en regiones y mantener el sistema metropolitano tanto en el año en curso, como en 2023 y 2024”.

Hoy Chile desembolsa US\$ 1.400 millones anuales por transporte público, pero se requiere un adicional de US\$ 45 millones para 2022; luego US\$ 308 millones para 2023; y al final US\$ 390 millones en 2024; es decir, un alza porcentual de 3,2%; 22%; y 28%, respectivamente por cada año mencionado en comparación con el presupuesto actual del sistema.

Por lo mismo, la primera tarea del secretario de Estado es convencer al Congreso de la necesidad de asegurar una mayor holgura para cubrir los gastos de Transportes. “**Este proyecto resuelve una urgencia. Lamento decirlo así pero el problema es que llegamos hasta diciembre** (...) Tenemos muy poco tiempo de acción, este año vence el 61% del subsidio y si no logramos un acuerdo se aumentarán un 25% los costos del programa regional y \$ 650 la tarifa en Santiago”, afirmó Muñoz.

La misión del MTT es poder contar con la ley corta aprobada antes de la discusión presupuestaria 2023, porque esta última discusión será la próxima pelea del sector para extender el decreto de congelamiento de tarifa. Esta facultad presidencial nació luego del estallido social por el alza de \$30 del transporte público en 2019.

Te Recomendamos